

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia Gestión de Recursos Humanos y Organización

2026/05505 Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre el nombramiento para el puesto de secretario/a de dirección, incardinado en el Centro de Comarcalización, Mancomunidades y Transferencias. Convocatoria 90/25.

ANUNCIO

Por Decreto n.º 5467 de fecha 6 de mayo de 2026, la Presidencia de esta Corporación ha dispuesto,

"Vista la propuesta formulada por la Comisión de Valoración, por la que se acuerda elevar a la Presidencia propuesta definitiva de adjudicación del proceso para la reglamentaria provisión del siguiente puesto de trabajo:

Nº RPT	PUESTO	CENTRO
R.616 (61480)	SECRETARIO/A DE DIRECCION	COMARCALIZACION, MANCOM. Y TRANSFERENC

Atendido que las bases de la convocatoria para la provisión del referido puesto de trabajo fueron aprobadas por Decreto de la Presidencia nº 12332 de fecha 13 de octubre de 2025, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia nº 201 de fechas 21 de octubre de 2025 y extracto de las mismas en el BOE nº 275 de fecha 15 de noviembre de 2025.

Atendido que dentro del plazo de presentación de solicitudes han tenido entrada en esta Corporación las presentadas por:

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE
GONZALEZ	ALGABA	ROSA MARIA
RI POLL	MUÑOZ	ANA
MATEO	PONCE	MARIA ELISABET
REVERT	GOMEZ	MARTA

Atendido la Comisión de Valoración, en su sesión de fecha 21 de Abril de 2026, a la vista de la documentación aportada por el personal aspirante acuerda por unanimidad no admitir las solicitudes de las aspirantes María Elisabet Mateo Ponce y Marta Revert Gómez por no acreditar el cumplimiento del requisito de ser funcionario/a de carrera.

Atendido la Comisión de Valoración, en su sesión de fecha 21 de Abril de 2026, a la vista de la documentación aportada por el personal aspirante acuerda por unanimidad formular propuesta de adjudicación del puesto de trabajo núm RPT R616 (61480) Secretario/a de Dirección incardinado en el Centro de Comarcalización, Mancomunidades y Transferencias, a favor de Ana Ripoll Muñoz. Los fundamentos que motivan esta adjudicación se encuentran detalladamente recogidos en el acta de la Comisión de Valoración, en su sesión de fecha 21 de abril de 2026.



Vistos los art. 115 de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana y el art. 48 del Decreto 3/2017 de, 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana.

Visto el informe de la Intervención de fecha 7 de octubre de 2025 relativo a las bases de convocatoria y atendido que existe consignación presupuestaria suficiente para poder atender este gasto.

En virtud de las competencias que me confiere la legislación vigente, en especial el art. 34.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

Primero.- Nombrar, en el puesto de trabajo de libre designación, a la siguiente funcionaria de carrera:

Nº RPT	PUESTO	CENTRO	ADJUDICADO/A
R.616 (61480)	SECRETARIO/A DE DIRECCION	COMARCALIZACION, MANCOM. Y TRANSFERENC	ANA RIPOLL MUÑOZ

La Sra. Ana Ripoll Muñoz ostenta el puesto de Secretario/a de dirección incardinado en el Centro de Gestión de RRHH y Organización.

Segundo. Dar por finalizada la comisión de servicios que tiene concedida la Sra. Ana Ripoll Muñoz por Decreto núm. 13418 de fecha 3 de noviembre de 2025, con efectos del día anterior a la fecha de la firma del acta de aceptación de las condiciones del puesto de trabajo núm. RPT R616 (61480) Secretario/a de Dirección incardinado en el Centro de Comarcalización, Mancomunidades y Transferencias.

Este Decreto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en los términos del artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio y potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Presidente de la Corporación."

València, 6 de mayo de 2026.—El presidente, Vicente José Mompó Aledo.

